MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

CONTRATO N° 18 CONSTRUCCION DE AULA PRE-ESCOLAR ESC. BAS. N° 3412 MARIA AUXILIADORA

Entre Municipalidad de Capiibary, domiciliada en, Ruta X Las Residentas República del Paraguay, representada para este acto por el Econ. Cesar David González, con Cédula de Identidad N° 4.278.698, Guillermo García con Cédula de Identidad N° 3.633.525 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Emprendimientos Los Hermanos Norteños, domiciliada en Poty c/ Ruta X Las Residentas, República del Paraguay, representada en este acto por Julio Cesar Contreras, con Cédula de Identidad N° 4.236.505-5, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Construcción de Aula Pre-escolar Esc. Básica N° 3412 Maria Auxiliadora ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de Aula Pre-escolar Esc. Básica N° 3412 Maria Auxiliadora "

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°380.425

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De julio César Contrera Benítez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 12/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según resolución N° 379 La adjudicación fue realizada por Resolución N° 450.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La validez de la contratación para el 2021 quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Construccion de Aula Esc. Bas. N° 3412 Maria Auxiliadora con ID: 380425

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72103001-001	Desmonte - sin recuperacion de aula de material maderamen	M2	56	33.833	1.894.648
2	72131601-002	Preparación de la Obra- a) Letrero de Obra	UNI	1	781.150	781.150
3	72131601-003	Limpieza y preparacion de terreno	M2	80,84	11.000	889.240
4	72131601-9974	Replanteo	UNI	80,84	9.333	754.480
5	72131601-004	Excavación y carga de cimiento de PBC	M3	14,76	331.039	4.886.136
6	72131601-004	Zapatas pilares y vida cumbrera de H° A°	M3	2,5	2.266.667	5.666.668
7	72131601-004	Encadenado inferior y superior de H° A°	M3	3,42	2.133.331	7.295.992
8	72131601-004	Viga de galeria de 15x25	M3	0,25	2.266.665	566.666
9	72131601-005	Mamposteria de nivelación de 0,60	UNI	0,7	244.405	171.084
10	72131601-005	Mamposteria de 0,45	M2	3,78	185.211	700.098
11	72131601-005	Mamposteria de 0,30	UNI	7,3	131.754	961.804

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Julio Contrera B

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De Julio César Contrera Benitez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

12	72131601-005	Relleno y Apisonado de interiores	M3	40,42	71.990	2.909.836
13	72131601-006	Mamposteria de aislacion horizontal	M2	31,06	63.666	1.977.466
14	72131601-005	Mamposteria de elevación de 0,15 revoque ambas caras	M2	57,9	70.665	4.091.504
15	72131601-005	Mamposteria de 0,15 vistos a una cara	M2	66,5	75.000	4.987.500
16	72131601-005	Mamposteria de 0,30 visto a una cara	M2	59,22	125.667	7.442.000
17	72131601-005	Loceta sobre abertura	UNI	1	363.332	363.332
18	72131601-005	Envarillado sobre y bajo aberturas	ml	37,5	22.544	845.400
19	72131601-005	Pilar de mamposteria de 0,40x0,40	ml	9,6	70.331	675.178
20	72131601-005	Cartel de pilares	UNI	4	178.333	713.332
21	72131601-015	Cantero entre pilares	UNI	2	270.000	540.000
22	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones c/ tirantes de H° A°	M2	90,16	221.612	19.980.538
23	72131601-007	De puetes interior, exterior con hidrofugo una capa	M2	274,54	30.667	8.419.318
24	72131601-007	De pilares de galeria con hidrofugo	M2	15,2	69.000	1.048.800
25	72131601-007	De cantero con hidrofugo	M2	7,84	27.000	211.680
26	72131601-007	De viga cumbrera	M2	13,63	30.666	417.978
27	72131601-007	Contrapiso H° p" 0,07	M2	67,57	33.000	2.229.810
28	72131601-009	Carpeta de nivelación	M2	67,67	28.667	1.939.896
29	72131601-009	Piso Ceramico	M2	67,57	106.745	7.212.760
30	72131601-009	Zocalo ceramico	ml	35,01	44.095	1.543.766
31	72131601-009	Abertura de madera de placa de 0,70x2,10	UNI	1	603.332	603.332
32	72131601-009	Aberturas de madera de placa de 0,60x1,120	UNI	1	500.000	500.000
33	72131601-010	Balancin de 1,50x1,70	M2	10,2	366.662	3.739.952
34	72131601-010	Balancin 1,50x100	M2	6	310.000	1.860.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Julio Contrera B.

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De julio César Contrera Benítez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

35	72131601-010	Puerta Metalica 1,08x2,50	M2	2,7	1.100.000	2.970.000
36	72131601-008	Revoque mochetas 1:3	ml	45,6	26.331	1.200.694
37	72131601-012	Pintura al Latex	M2	296,01	23.390	6.923.674
38	72131601-012	Pintura al latex en pilares	M2	15,2	23.000	349.600
39	72131601-012	Pintura con latex en mamposteria visto color ceramico	M2	116,4	21.330	2.482.812
40	72131601-012	Pintura de aberturas en sintético	M2	21,6	33.331	719.950
41	72131601-012	Pintura de madera al barniz	M2	3,36	30.331	101.912
42	72131601-012	Pintura de techo al agua	M2	90,16	27.000	2.434.320
43	72131601-012	Vidrios dobles 4 mm	M2	16,6	193.033	3.204.348
44	72131601-012	Instalacion Gloacal	GL	1	1.825.000	1.825.000
45	72131601-011	Registro de 40x40	UNI	1	544.332	544.332
46	72131601-011	Registro de 60x60	UNI	1	848.332	848.332
47	72131601-011	Cámara séptica 1,90x115x1,20	UNI	1	1.981.666	1.981.666
48	72131601-011	Pozo ciego 2,00 x2,50	UNI	1	2.500.000	2.500.000
49	72131601-011	Instalacion de agua corriente	UNI	1	2.401.666	2.401.666
50	72131601-011	Instalacion de Artefactos griferia y barras de asimiento	UNI	1	6.266.666	6.266.666
51	72131601-011	Espejo 0,40x1,75	UNI	1	420.332	420.332
52	72131601-011	Azulejos en SS HH	M3	10,01	150.000	1.501.500
53	72131601-011	Pizarron movil segun detalle	UNI	1	1.393.332	1.393.332
54	72131601-011	Mampara movil segun detalle	UNI	1	2.212.166	2.212.166
55	72131601-011	Escalera de Acceso	UNI	2	713.333	1.426.666
56	72131601-011	Rampa Peatonal	UNI	1	750.000	750.000
57	72131601-011	Instalaciones Electricas segun plano	UNI	1	6.066.666	6.066.666

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De julio César Contrera Benítez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

58	72131601-005	Limpieza Final	M2	80,84	11.067	894.656
		Precio Total				**150.241.630**

Total adjudicado Gs. 150.241.630 (guaraníes ciento cincuenta millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Contractuales,45 dias, Calle Maria Auxiliadora en el Esc. Bas. N° 3412 Maria Auxiliadora.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Tesorería.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) No Aplica
La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las condiciones contractuales. Póliza y 5 % (por ciento) del total de la obra.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las condiciones contractuales. Póliza y 5 % (por ciento) del total de la obra.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De julio César Contrera Benítez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Construcción de Aula Pre-escolar Esc. Básica N° 3412 Maria Auxiliadora

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiibary, República del Paraguay, a los 22 (veintidós) días del mes de diciembre de 2020.

Firmado por:
En nombre de la Contratante

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De Julio César Contrera Benítez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * SECRETARIA *

.....
Guillermo García
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

.....
Econ. Cesar David González
Intendente Municipal

Firmado por:
En nombre de la Contratista

.....
Julio Cesar Contreras
Emprendimientos Los Hermanos Norteños

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De Julio César Contrera Benítez
R.U.C.: 4.236.501-5